

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021.

RES. CACFJ N°: 17/21

VISTO:

Las propuestas efectuadas por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil y Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil y la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AEJBA), y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones efectuadas proponen la realización de distintas actividades académicas cuyos contenidos otorgan el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que las actividades académicas propuestas son:

- Capacitación en sistema SADE para el TSJ
- Sistema de indicadores sobre justicia penal juvenil en consonancia con los principios rectores de derechos humanos y en cumplimiento de la OG 24 (modalidad en oficina)
- Herramientas teatrales para la escena laboral I y II
- Capacitación en política criminal organizado con AEJBA

Que el pleno desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actualiza la necesidad de realizar actividades de difusión, análisis y debate de sus contenidos e implicancias.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- **Art. 1º:** Autorizase al Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial a realizar las actividades académicas mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a IV.
- **Art. 2º:** Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 17/21

Dra. Marcela De Langhe – Presidenta ANTE MI: Dr. Eduardo Molina Quiroga

Dra. Marcela Millán - Secretaria



Anexo I

Introducción a SADE/GDE

Destinatarios	Empleados/as y funcionarios/as del TSJ
Duración	Cinco (5) horas
Capacitadora	Jimena Domínguez
Observaciones	

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a empleados/as y funcionarios/as del Tribunal Superior de Justicia en el uso de su sistema de gestión.

CONTENIDOS

Usuarios

- ¿Qué es SADE/GDE?
- Descripción del ecosistema y usos generales.
- ¿Cómo solicitar el alta de usuario?
- Procedimientos para altas/bajas/modificaciones y migraciones.
- Características de los usuarios SADE/GDE
- Configuraciones generales.
- Administración Central de SADE/GDE.
- Funciones y alcance.

Escritorio Único (EU)

- Panel Inicial.
- Configuración y uso.
- Configuraciones de usuario.
- Configuración de Licencias.
- Buzones y Bandejas.

Comunicaciones Oficiales (CCOO) - (sincrónico: 60 minutos)

- Confección de Memos y Notas.
- Armado de Listas de Distribución.
- Bandeja de CO.
- Continuar y Redirigir Comunicaciones Oficiales.
- Tareas y Bandejas de Supervisados.

Generador de Documentos Electrónicos (GEDO) (sincrónico: 60 minutos)

- Producción de documentos Libres, Importados y Formularios.
- Buzón de tareas (Confeccionar, Revisar, Firmar).
- Creación y uso de plantillas / Funcionalidad Importar desde Word.
- Firma Conjunta.
- Documentos Reservados.



Expediente Electrónico (EE) (2 instancias sincrónicas: 60 minutos)

- Solicitud de Caratulación de Expedientes/Caratulación de Expedientes.
- Vincular Documentos Oficiales a Expedientes.
- Estados del Expediente y Pases.
- Buzón de tareas/Buzón Grupal.
- Asociación de Expedientes.
- Fusión.
- Tareas en Paralelo.
- Tramitación Conjunta.
- Expedientes Reservados.



Anexo II

Sistema de indicadores sobre justicia penal juvenil en consonancia con los principios rectores de derechos humanos y en cumplimiento de la OG 24

Destinatarios	Integrantes de la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil y
	Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil
Duración	Dos (2) módulos de diez (10) horas cada uno
Capacitadoras	Silvia Guemureman, Anahí Gonzalez, Natalia Debandi
Observaciones	modalidad presencial

OBJETIVOS GENERALES

- Generar espacios de conocimiento y reflexión a fin de contribuir a mejorar el servicio de justicia.
- Conocer los distintos tipos de indicadores, aprender estrategias de diseño y uso de los mismos para el seguimiento del sistema penal juvenil.
- Adquirir conocimientos acerca de las diversas estrategias y herramientas de producción de información para el monitoreo de indicadores relevantes en el despliegue de la justicia penal juvenil.
- Incorporar técnicas para el diseño de sistemas de información que contemplen la especificidad de la justicia penal juvenil a nivel nacional y jurisdiccionales
- Familiarizarse con mecanismos y estrategias nacionales e internacionales de indicadores de justicia penal juvenil (UNICEF/LACRO, etc.)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Avanzar en la construcción de un Sistema de indicadores sobre justicia penal juvenil en consonancia con los principios rectores de derechos humanos y en cumplimiento de la OG 24 & 113 y 114
- Armonizar el sistema de indicadores con las iniciativas promovidas desde JuFeJus-Reflejar con arreglo a avanzar en un sistema integrado de indicadores a nivel nacional.

CONTENIDOS

- 1. La importancia de la producción de datos. Diferencia entre datos e información.
- 2. Acceso abierto: principales discusiones y avances. Ley de acceso a la información pública y ley de protección de datos personales.
- 3. Sistemas de indicadores nacionales e internacionales. Principales fuentes de datos judiciales.



- 4. Definición de indicadores. Tipos de indicadores y principales características. Las unidades de observación. Evaluación de la calidad de los datos.
- 5. Lectura y usos de los datos. Principales estrategias de procesamiento.
- 6. Ejemplos y análisis de indicadores de justicia penal juvenil, sociales e indicadores de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

Moro, J. (2009); "La información y el conocimiento en la gestión social: Entre expectativas incumplidas y uso estratégico". En Chiara, M. y Di Virgilio, M.M. (Org.); Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Buenos Aires: Prometeo/ UNGS.

Oszlak, O. (2017) "La noción de Estado abierto en el contexto de América Latina y el Caribe". En Naser, A; Ramírez-Alujas, A. y Rosales, D. (editores) *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, N° 144 (LC.PUB.2017/9-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina yel Caribe (CEPAL).

Saba, R (2004). El derecho de la persona a acceder a la información en poder del gobierno. Derecho comparado de la información, N3 pp 145-185

Courtis, C. (2010). "Apuntes sobre la elaboración y utilización de indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales". Arcidiácono, P., Espejo Yaksic, N. y Rodríguez Garavito, C. (Coords.). Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina. Bogotá: Colombia: Siglo del Hombre Editores.

REFLEJAR: Indicadores para la Justicia penal juvenil. Plan de trabajo 2019-2021

Manual de trabajo sobre la justicia penal. Cuestiones intersectoriales. UNODC. NACIONES UNIDAS, 2010.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE JUSTICIA PENAL JUVENIL. DOCUMENTO DE TRABAJO. Diciembre de 2018. Fondo de Naciones unidas para la infancia, Panamá.

Indicadores de Justicia Penal Juvenil en Uruguay- Metodología. 2019.

Experiencias sobre indicadores de justicia penal juvenil

Manual para cuantificar indicadores de la justicia de menores. UNODC. Unicef, Nueva York, 2006.



Anexo III

Herramientas teatrales para la escena laboral I y II

Destinatarios	Funcionarios y Magistrados del Poder Judicial de la CABA
Duración	Veinte (20) horas divididas en dos (2) módulos de diez (10) horas cada uno
Capacitador	Mario Petrosini
Coordinador	Diego Calo Maiza
Observaciones	

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al participante las herramientas que le permitan conocer, reconocer y utilizar sus propias capacidades corporales para mejorar cualquier instancia de su vida profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ya sea en el trato diario con sus empleados/empleadas o público, como en instancias de desempeño profesional específico, funcionarios/funcionarias y magistrados/magistradas y en general, quienes participen podrán adquirir mecanismos personales para avanzar en sus competencias y poner en práctica cambios que posibiliten mejores logros.

Mediante técnicas teatrales, especialmente adaptadas a su ámbito laboral, el participante conseguirá incrementar sus posibilidades de un mejor desempeño a la hora de tomar decisiones, manejar situaciones laborales y obtener resultados más productivos.

Se espera que el participante pueda incorporar un conjunto de procedimientos generadores de nuevas capacidades, que le permitan comprender y mejorar su comunicación en la vida laboral profesional.

Se estima que la actividad hará más efectiva la capacidad de relacionarse y de resolver situaciones de comunicación grupal, de una forma más beneficiosa a sus propios intereses.

En cuanto a habilidades vinculadas a la comunicación, se espera que pueda utilizar las herramientas técnicas que se suministrarán, apropiándose de ellas para lograr un cambio en zonas personales de conflicto en su práctica laboral.

Finalmente, la expectativa es que los cursantes acerquen diferentes perspectivas, puntos de vista sobre la base de sus inquietudes y compartan sus propias experiencias personales en la comunicación oral grupal.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Conocer las herramientas conceptuales y recursos corporales con que cuenta para afrontar en debida forma situaciones comunicacionales en general y en particular en el ámbito de audiencias orales controversiales y no controversiales.

www.cfj.gov.ar • www.facebook.com/cfjcaba • www.twitter.com/CFJ_CABA



Apuntan a la construcción de competencias para abordar, compartir y lograr resultados satisfactorios en la comunicación oral.

CONTENIDO

Escenarios Oficina y audiencia

Módulo I: Habilidades de comunicación en el trato interpersonal

La corporalidad y la palabra en acción

Reconocimiento de la propia corporalidad. Sensorialidad, percepción e interpretación. Propiocepción. Verdad corporal y verosímil. Representación. Imaginación. La memoria del cuerpo. La voz-cuerpo. Actos de habla. Acción modificadora del entorno.

Módulo II: Habilidades en la comunicación colectiva

Corporalidad y actos de habla en la comunicación dialéctica colectiva

La corporalidad en el vínculo colectivo e individual. Sensorialidad, percepción e interpretación del colectivo y de las individualidades. Propiocepción en la comunicación oral dialéctica. Formación del vínculo particular interpersonal. Acción constitutiva del vínculo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Ejercitación para el reconocimiento del cuerpo, que incluyen la voz y la mirada;
- Ejercitación de actos de habla: la palabra como dispositivo de verosimilitud;
- Ejercitación para accionar y modificar escenas laborales conflictivas;
- Debate de textos teóricos proporcionados por los docentes;
- Comentario y análisis de obras teatrales y diversos materiales audiovisuales recomendados.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Textos teóricos y fichas didácticas.
- Filmografía y recomendaciones de Cartelera Teatral
- Páginas Web seleccionadas

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD

Clases presenciales de dos (2) horas, con exposición de conceptos teóricos que serán puestos en práctica mediante ejercitaciones individuales y grupales, distribuidas a lo largo de cada módulo.

Se sugiere la posibilidad de actividades optativas: asistencia a espectáculos teatrales o cinematográficos presenciales, con posterior exposición y discusión en clase.

FILMOGRAFÍA Y CARTELERA TEATRAL

La que oportunamente será aportada a los cursantes.



REQUISITOS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

Asistencia al 80 % de la actividad presencial, semipresencial y virtual, según la modalidad que se establezca

EVALUACIÓN

Seguimiento del progreso comunicacional a través de la crítica y evaluación periódica de las actividades del curso.

Evaluación final en entrevista individual del progreso obtenido.

BIBLIOGRAFÍA

Anscombre, Jean Claude y Ducrot, Oswald, (1994): La argumentación en la lengua, Madrid: Gredos.

Bajtin , Mijail. (1985). Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI Editores.

Cal, Aldana, *Transitemos la performance* en Revista digital Territorio Teatral Nº 11, disponible siguiendo el link: http://territorioteatral.org.ar/html.2/dossier/pdf/n11_2_03.pdf

Donnellan, Declan. (2005) El actor y su diana, madrid, Ed. Fundamentos

Ducrot, Oswald, (1982): Decir y no decir, Barcelona: Anagrama

Gené, Juan Carlos (1996) Escrito en el escenario (Pensar el teatro), Buenos Aires, CELCIT

Hall, Stuart (2010) [1997] "El trabajo de la representación" en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Popayán/Lima/Quito, Envión Editores/IEP/Instituto Pensar/ Universidad Andina Simón Bolívar

Le Bretón, David, (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión

Le Bretón, David, *Por una antropología de las emociones*, en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, Nº10, Año 4., Argentina, Diciembre 2012-marzo de 2013.

Nancy, Jean Luc, (2007) *58 indicios sobre el cuerpo. Extensión del alma*, Buenos Aires, Ed. La Cebra

Raiter, Alejandro (2003) *Lenguaje y sentido común. Las bases para la formación del discurso dominante*, Buenos Aires, Biblos

Russo, Pablo, (2013) Cine de conversación: la restitución de la palabra y el cuerpo del otro en Eduardo Coutinho, en Eduardo Coutinho. Cine de conversación y antropología salvaje, Buenos Aires, Grupo Revbelando Imágenes (compilador). Nulu Bonsai

Szuchmacher, Ruben, (2014) *Notas para la puesta en escena y la dirección teatral,* Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México



Taylor, Diana, (2012) Performance, Buenos Aires, Asunto Impreso

Todorov, Tzvetan. (1970) *Lo verosímil,* Comunicaciones, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo.

MATERIAL

Textos teóricos, fichas didácticas y material audiovisual especialmente escogido, con fines didácticos.



Anexo IV

Programa de Capacitación en política criminal

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia
Duración	Seis (6) horas
Capacitador	Ariel Larroude
Observaciones	actividad organizada con AEJBA

INTRODUCCIÓN

Históricamente la Política Criminal fue abordada en el campo de la ciencia social por los operadores del Derecho Penal y Sociología Jurídica, lo que limitó su objeto de estudio al análisis de casos (cantidad de delitos) y de personas (víctimas y victimarios), intentando desde allí dar una explicación al fenómeno criminal en toda su extensión. No obstante, esta metodología cuantitativa y cualitativa nunca ha logrado dar una respuesta adecuada a la hora de interpelar el fenómeno delictivo. Principalmente porque su lógica siempre se redujo al espectro seleccionado por las agencias que intervienen en la cuestión criminal, sin tener en consideración su funcionamiento y los intereses que existen detrás del ejercicio punitivo. Es por ello que surge la necesidad de desasnar la Política Criminal desde una óptica distinta, que busque indagar qué elementos e intereses rodean e inciden en el conflicto penal, principalmente, desde la recuperación del sistema democrático de gobierno. Este camino es el único que nos permitirá comprender la Política Criminal desde una mirada profunda y adversa a la tradicional. De ahí que la intención de este curso sea la de crear una herramienta, un saber práctico, que pueda ser abordado de la manera que más pueda satisfacer a los operadores interesados en la cuestión criminal.

CONTENIDOS

- 1. Introducción a la Política Criminal. El Poder Punitivo como punto de partida para el análisis político criminal. Los intereses detrás de la confiscación del conflicto social. Peligros y Enemigos en la construcción político-criminal.
- 2. Qué es la Política Criminal. El discurso, el primer gran eslabón de la Política Criminal. La normatividad: el uso ambivalente de la ley en tanto instrumento de represión y garantía. Las prácticas punitivas: el poder visible y subterráneo de las agencias estatales.
- 3. La Política Criminal y su relación con el Derecho penal y la Criminología. Las teorías de la pena. Las escuelas criminológicas.
- 4. La Política Criminal en el marco de las Políticas Públicas de gobierno.
- 5. Las dimensiones Político-Criminales. La dimensión Federal, la Dimensión Ordinaria y la Dimensión Urbana.
- 6. Cuestiones previas al diseño de una Política Criminal. En qué conflictos debe intervenir de manera violenta el Estado y por qué. Con qué elementos el Estado llevará adelante su pretensión Político Criminal.



- 7. El diagrama de un Plan político-criminal en el marco de un estado de derecho. a) La fijación de intereses político-criminales. b) La elaboración de un plan político-criminal para la delincuencia ordinaria. Faz preventiva: Faz preventiva territorial; Faz preventiva situacional; La faz comunitaria: Faz reactiva; Faz reactiva directa; Faz reactiva indirecta; Faz punitiva. c) Control y Ejecución de una Política Criminal.
- 8. Hacia la democratización de la Política Criminal. Un nuevo marco legal e institucional para la Política Criminal argentina.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Baratta, Alessandro. "Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Editorial Siglo XXI;

Barbano, Rolando. "Sangre Azul" historia criminal de la Policía Federal Argentina. Editorial Espejo de la Argentina- Planeta;

Binder, Alberto. "Derecho Procesal Penal" Tomo II, Editorial Ad -Hoc;

Foucault, Michel "Defender la sociedad". Editorial Fondo de Cultura Económica;

Foucault, Michel. "La verdad y las formas jurídicas", Editorial Gedisa;

Galvani, Mariana "Cómo se construye un policía" la Federal desde adentro. Siglo XXI. Buenos Aires, año 2016;

Larroude, Ariel. De Castigos y Justificaciones. Hacia la democratización de la Política Criminal;

Roger Matthews "Criminología Realista", Ediciones Didot;

Saín, Marcelo. El Leviatán Azul. Policía y Política en la Argentina. Editorial Siglo XXI.

Zaffaroni, Raúl Eugenio Slokar, Alejandro y Alagia Alejandro. Tratado de Derecho Penal. Editorial EDIAR, Año 2002;